



NIT:901.099.054-1

Bogotá, d.c. 5 de mayo de 2026

CONVOCATORIA PÚBLICA – SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

CONJUNTO RESIDENCIAL PROYECTO VILLA VERDE P.H.

La administración del Conjunto Residencial Proyecto Villa Verde P.H., en ejercicio de sus funciones legales y estatutarias, y en calidad de representante legal, se permite convocar a empresas prestadoras de servicios de vigilancia y seguridad privada legalmente constituidas en Colombia, para participar en el proceso de selección y presentación de propuestas económicas y técnicas para la prestación del servicio en la copropiedad.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar una empresa idónea para la prestación del **servicio integral de vigilancia y seguridad privada**, que garantice la protección de bienes comunes, residentes, visitantes y personal del conjunto residencial, bajo estándares de calidad, eficiencia y cumplimiento normativo.

2. FUNDAMENTO NORMATIVO

La presente convocatoria se realiza conforme a la normatividad vigente aplicable al sector de vigilancia y seguridad privada en Colombia, incluyendo las disposiciones de la **Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada**, así como las normas aplicables a la propiedad horizontal.

3. APERTURA Y CIERRE DE LA CONVOCATORIA

- **Fecha de apertura:** martes, 5 de mayo de 2026
- **Fecha de cierre:** viernes, 30 de mayo de 2026

No se recibirán propuestas fuera de las fechas establecidas.

4. REQUISITOS GENERALES PARA PARTICIPAR

Las empresas interesadas deberán cumplir, entre otros, con los siguientes requisitos:

- Estar legalmente constituidas y autorizadas para operar en Colombia.
- Contar con licencia vigente expedida por la autoridad competente.
- Acreditar experiencia certificada en propiedad horizontal.
- Presentar propuesta económica detallada.
- Incluir portafolio de servicios, esquema operativo y cobertura.
- Adjuntar documentación legal, financiera y técnica vigente.

5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas podrán ser radicadas por los siguientes medios:

Medio digital:

Correo electrónico: proyectovillaverdeph@gmail.com

Dirección Cl 78 bis sur No 94 -27 – mail: proyectovillaverdeph@gmail.com



NIT:901.099.054-1

Medio físico:

Entrega en sobre completamente sellado en:
Conjunto Residencial Proyecto Villa Verde P.H.
Dirección: Calle 78 Bis Sur No. 94 – 27
Área de recepción

Nota: En ambos casos, se deberá indicar claramente en el asunto o sobre:

“Convocatoria Servicio de Vigilancia – Proyecto Villa Verde P.H.”

6. CONDICIONES GENERALES

- La administración se reserva el derecho de evaluar, seleccionar o rechazar cualquier propuesta sin obligación de justificar su decisión.
- La participación en la convocatoria no genera obligación contractual alguna.
- Solo se contactarán las empresas preseleccionadas para etapas posteriores del proceso.

Para cualquier inquietud, las empresas podrán comunicarse a través del correo oficial de la administración dentro del periodo de la convocatoria.

Atentamente,

Administración